

Día 3

Continuando la sesión a la hora designada con asistencia de los Vtes que concurrieron el día anterior, ocupó la Presidencia el Sr. Comodoro Jorredia, actuando como Secretarios los Vtes Castañeda y Laper Causo, y se dio lectura al informe emitido por la Comisión auxiliar de actas respecto de la presentada por D. Benigno Saludes y Olaya, Diputado electo por el distrito de Laguardia y designado para la permanente; y hecha por el Sr. Presidente la pregunta de si se aprobaba dicha acta, se contestó afirmativamente, declarándose en su consecuencia, de conformidad con lo propuesto en dicho informe, Diputado provincial por el referido distrito al indicado Sr. D. Benigno Saludes y Olaya. El informe es el siguiente:

"Excmo Vte = La Comisión auxiliar de actas ha examinado la presentada por D. Benigno Saludes y Olaya, Diputado provincial electo por el distrito de Laguardia, y no habiendo se formulado contra ella protesta ni reclamación alguna y reuniendo dicho Vte. las condiciones legales, entiende que debe aprobarse dicha acta, proclamando Diputado provincial por el referido distrito al mencionado D. Benigno Saludes y Olaya = V.C. sin embargo con su superior ilustración resolverá lo que crea mas justo = Victoria del 20 de Noviembre de 1898 = B de Guinea = C. Chilleda = Espiriano Vitoriano"

El Sr. Presidente suspendió la sesión por breves momentos, a objeto de que la Comisión permanente de actas emitiera dictamen respecto de las presentadas por D. Espiriano Vitoriano y Jarrero, D. Clemente Laper Causo y Garcia Cid y D. Cayetano Fernandez Olano, Diputados provinciales electos por el distrito de Laguardia tambien

Reanudada la sesión se dio lectura de los informes que quedaron sobre la mesa por veinticuatro horas, suspendiéndose la sesión para continuarla a la misma hora del día de mañana y extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente con nosotros los infrascriptos Secretarios de que certificamos

Juan J. Jorredia

Juan Castañeda

Elminto Lopez Larra

El Secretario

Modesto Gamero
Olano

Dia 4

A la hora designada se reunieron los mismos
Señores con asistencia tambien del Diputado D. Comas Salazar
así bajo la Presidencia del Sr. Gonzalez Heredia
actuando de Secretarios los Señores Castrejana y Lopez Cano.

Procedióse a la lectura del dictamen que
presenta la Comisión permanente de actas respecto
de la de D. Esparicio Vitoriano Diputado pro-
vincial electo; y hecha por el Presidente la pre-
gunta de si se aprobaba el dictamen; V. C. lo acor-
dó así, proclamandose en su consecuencia Diputado
provincial por el referido distrito al Sr. Vitoriano. = El
informe es el siguiente:

"Excmo Sr. = La Comisión permanente de actas ha
visto y examinado con la atención debida el acta
de elección que para Diputado provincial por el dis-
trito de Laguardia presentó oportunamente D. Esparia-
no Vitoriano y Suarero, y como de la misma no resul-
ta que hubiere protesta ni reclamación alguna, es evi-
dente que V. C. se halla en el caso de prestar su apro-
bación a dicha acta y de proclamar por lo tanto
Diputado provincial por el citado distrito al Sr. D. Espa-
riano Vitoriano y Suarero. = Eso no obstante, V. C. resolverá
lo mas acertado. = Casa Palacio de Provincia a tres de
Noviembre de 1898 = Benigno Salades = Alvaro Elío =
Comas Salazar"

Fue aprobado este informe de la Comisión
permanente de actas, y en conformidad con lo que
en el mismo se propone; V. C. proclama Diputado pro-
vincial por el distrito de Laguardia a D. Cayetano
Fernandez Olano. = El informe dice así:

"Excmo Sr. = La Comisión permanente de actas ha exa-
minado la relativa al Diputado electo por el distrito

de Laguardia D. Cayetano Fernandez Olano, la cual se presenta sin protesta ni reclamación alguna, pero esto no obstante, como a la Comisión que suscribe le consta que en el acto de la elección ejercía el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Estavridas, considera que V. C. se halla en el caso, como prueba de imparcialidad, al examinar los actas de elección el que se disencuentra a dicho Sr. Fernandez los votos que obtuviera en el expresado distrito municipal en el que incontestablemente ejercía jurisdicción. = En ese concepto debe hacerse la deducción de setenta y cuatro votos que son los que resultan en el acta de Estavridas, pero como a pesar de esa baja resulta siempre con una mayoría de votos con relación a los que obtuvieron los demás que obtuvieron sufragios, proceda en virtud de la informante que D. Cayetano Fernandez Olano sea proclamado Diputado provincial por el distrito y se refrenda previa la aprobación del acta por el presentada = V. C. no obstante resolverá lo que considere mas acertado = Victoria 2 de noviembre de 1898 = Benigno Saludes = Alvaro Elia: Conias Salazar."

Tambien quedó proclamado previo informe de la Comisión permanente de actas, Diputado provincial por el distrito de Laguardia, D. Clemente Lopez Cano y Garcia Cid. = El informe copiado textualmente dice así: "Excmo Sr = La Comisión permanente de actas ha visto la presentada por el Diputado provincial electo por el distrito de Laguardia D. Clemente Lopez Cano y Garcia Cid, en la que no hay nota ni indicación alguna que demuestre que su elección fuera protestada; sin embargo de que suscribe la consta que por un elector y en el acto del escrutinio que tuvo lugar en el primer distrito, sección única, del Ayuntamiento de Pinacerrada el once de Septiembre último, hubo de alegarse que dicho Sr. Lopez Cano ejercía el cargo de Concejal y Sindico del Ayuntamiento y por lo tanto que debia hacerse abstracción de votos que en aquel distrito municipal obtuviera. Cuarenta y ocho fueron los votantes que en su favor emitieron sus

sufragios, pero como descontado este número ~~siempre~~
resultaría el Sr. Lopez Cano con gran mayoría para
ejercer el cargo para que ha sido elegido, por lo cual
la Comisión ante luego considera que V. C. se halla
en el caso de aprobar dicha acta y la subiguiente procla-
mación de D. Clemente Lopez Cano y Garcia Cid
por el distrito de Laguardia. = V. C. sin embargo con
su superior ilustración acordará lo que considere mas
arreglado a justicia. = Victoria 2 de Enero de 1898 =
Benigno Saludes = Alvaro Elio = Bonifacio Salazar =

Acto seguido y de conformidad con lo dis-
puesto en el artículo 51 de la vigente Ley provincial pro-
cedióse a la constitución de la Diputación eligiendo un
Presidente, un Vice-presidente, y dos Secretarios en votación
por medio de papeletas.

En la votación para el cargo de Presidente
tomaron parte todos los tres Diputados, y hecho el
escrutinio, resultó con nueve votos el Sr. Elio y dos pape-
letas en blanco, siendo en su consecuencia proclamado
dicho Sr. como Presidente de la Corporación.

Verificada en un solo acto la votación para
los cargos de Vice-presidente y Secretarios de la Dipu-
tación, tomaron parte en ella todos los tres Diputados,
obteniendo para el de Vice-presidente diez votos el Sr.
Arbina y una papeleta en blanco, y para los de Secre-
rios once votos cada uno los tres Saludes y Ortiz de Larate.
En su consecuencia fueron proclamados los expresados
tres para los cargos de Vice-presidente y Secretarios de la
Diputación.

A continuación tomaron posesión de sus
cargos los tres nombrados con excepción del Sr. Ortiz
de Larate que no asistió a esta sesión, substituyéndole
el Sr. Castrejana, como Diputado mas joven entre los
reunidos.

El Sr. Presidente propuso un voto de gracias
en favor de los tres que han constituido la mesa interina
por la molestia que se han tomado de dirigir los asuntos
hasta la constitución de la Diputación y V. C. lo acordó así.

Dió las gracias mas expresivas á todos los tres Diputados por la distinción que le han hecho eligiéndole nuevamente sin mérito alguno para un cargo que tanto le honra y en el que con la ayuda de los tres Diputados procurará cumplir lo mejor posible, esperando que la Corporación será, por decirlo así, una reunión de familia, dados los buenos deseos que concurren en todos para servir los intereses del pueblo alavés. Dijo que se complacía al ver entre los tres Diputados al Sr. Salazar, lamentándose muy de veras la desgracia de familia que ha motivado su ausencia por lo que le da el mas sincero pésame que hace extensivo á aquella.

(El Sr. Salazar da las gracias á la Presidencia). Renuncia á sus gastos de representación que desea se apliquen al mismo fin que en el pasado año, esto es, á la suscripción abierta para atender á los desgraciados alavés que regresan enfermos, heridos ó inútiles de las guerras ultramarinas sostenidas por España.

La Diputación acordó dar las gracias al Sr. Elío por su desprendimiento generoso, y que la cantidad á que aquellos gastos ascienden, tenga el benéfico destino que dicho Sr. desea.

Se dió lectura del telegrama y telefonema dirigidos por las Diputaciones normanas de Navarra y Vizcaya saludando á esta de Alava y ofreciendo su concurso para cuanto interesa al bienestar del país Vasco-navarro, y se acordó contestar en los siguientes términos: "Constituida Diputación acuerda devolver cordial saludo á su hermana Vizcaya, Navarra, ofreciéndole su decidido concurso para bienestar y prosperidad del país Vasco-navarro."

Tambien se acordó dirigir á la Diputación de Guipúzcoa el siguiente telefonema: "Constituida Diputación acuerda dirigir cordial saludo á su hermana Guipúzcoa, ofreciéndole su decidido concurso."

so para bienestar y prosperidad del país Vasco-navarro."

Seguidamente y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 12 y 13 de la Ley orgánica provincial, se procedió a establecer el turno que cada uno de los Diputados nuevamente elegidos ha de actuar en la Comisión provincial, y verificada la votación se acordó por unanimidad el siguiente turno: 1.^{er} año Sr. Fernandez Olano; 2.^o Sr. Saludes; 3.^o Sr. Vitoriano y 4.^o Sr. Loper Cano.

Verificada también votación para el cargo de Vice presidente de la Comisión provincial en el primer año, resultó elegido por unanimidad el Sr. Quiñea que dió las gracias por su nombramiento, manifestando que con el concurso de los demás compañeros de Comisión procurará hacer todo lo posible en bien de la Provincia.

Los Sres. Obillida y Fernandez Olano que con el Sr. Quiñea han de formar la Comisión provincial apreciaron secundar los buenos deseos de aquel.

Se hizo el nombramiento de los tres que han de constituir las diferentes Comisiones de la Corporación, y por unanimidad resultaron designados los tres siguientes:

Comisión de Hacienda provincial	Sres. Elio, Urbina y Saludes
Id de id municipal	" Quiñea, Castresana y Sr. Olano
Id de Puentes y Caminos	" Gtra. Heredia, Obillida y L. Cano
Id de Asuntos generales	" Salazar, O. de Larate y Vitoriano
Id Revisora de la provincial	" Elio, Castresana y Vitoriano
Id de id de la Gestora	" Sr. Olano, Saludes, Loper Cano, Vitoriano y Castresana
Junta provincial de Estadística	" Salazar, O. de Larate y Vitoriano. - Suplentes Gtra. Heredia, Urbina y L. Cano
Comisión de Contadores	" Gtra. Heredia, Castresana y Saludes
Vocal de la Junta provincial de Beneficencia y Caridad	Sr. Salazar
Id de id id de Agric. ^a e Industria y Comercio	" Vitoriano
Para la de Escuelas	" Elio
" la de defensa contra la filoxera	" Saludes
Inspector de imprenta	" Urbina
Comisión de Letrados	Sres. Quiñea, Salazar, O. de Larate y Vitoriano

Para la Junta del Censo electoral. Los C. de Larate, Vitoriano, Urbina y Chilleda

Se dió cuenta de la memoria semestral reglamentaria que presenta la Comisión provincial, y quedó sobre la mesa para que puedan enterarse de ella los tres Diputados.

Las sesiones que la Diputación podría celebrar en el presente semestre, se convino fueran veinte, señalando para su celebración la hora de las cuatro de la tarde.

Se entró en el despacho ordinario de asuntos, encomendando a informe de las Comisiones respectivas los presentados por los diferentes Regociados de las dependencias de la Corporación.

A la Comisión provincial se encomendó la práctica de las gestiones necesarias para la celebración de la función religiosa que según costumbre establecida, dedica la Corporación en el presente periodo semestral al Patrocinio de España.

Por último a propuesta del Sr. Presidente la Diputación acordó dirigir un telefonema al Gobierno de S. Esp. ofreciéndole su incondicional apoyo para cuanto pueda contribuir al remedio de las desgracias que pesan sobre la Patria.

Don lo que se levantó la sesión extendiéndose de su resultado la presente acta que firma S. E. con nosotros los infrascritos de Secretarios de que certificamos

Alvaro Elío

Benigno Salazar

Juan Carbonero

Elviro Samartín
Olano

Sesión celebrada

por la Excm.
nicial el día 1.
Presid.
D. Alvaro
Diput.
Joaquín
Comar S.
Emilio C.
José G. J.
Clemente
Mariano
Cametano
Diputado
Benigno
Juan C.
Sito de C.
Eliodoro